



De nte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA Y TRES.

esta Cuid tiene en la Sierra de españa. Dijo que en fizaron
de su encargo a parado a dho sitio acompañado de Andres
y Joseph Gomez Manzanera peatros nombrados y a fran.º Ant.
Cabrera ess.º de este numero para efecto de haver abexigua-
zion de la nieve que existe en el pozo que en dha parte tiene
esta dha Cuid y hauiendose executado tambien con asistencia
de Juan Tifuentes Vecino de la villa a torana a cuyo cargo co-
are la custodia de dho Pozo y confiado dthos Peatros sobre la exis-
tencia de dha especie por la practica especial que an teni-
do en el manejo y uso de ella hallandose tambien presente
Joseph Garcia Baionas a cuyo cargo conre el abasto fueron
de comun acuerdo enire y habex suficiente para el todo
lo qual se corrobora de testimonio dado por dho fran.º Anto-
nio Cabrera como tambien hauiere reconbenido a dho Jph
Garcia por dho S.º Comisario como hauiam manifestado temer
no haueer suficiente nieve para el abasto pues por dho Reconoim-
to notaba haberla, y que sin embargo de ello si conoria no po-
der cumplir con la nieve que existe dho S.º haria Reconex la Uaba
de dho Pozo Inacum se mandaba poner Interbenasion por esta
Cuid a qua Reconbenasion asintio el referido Jph Garcia diciendo
conocer bastante nieve para dho abasto el que estaba pronto a
cumplir sin que hubiese falta; y por la Cuid entendido el mani-
fiesto de dho S.º y fran.º Quiv. Acordo que Joseph Garcia Ba-
lonas como tal abastecedor ratifique la escriptura de obligas-
zion y fianza que dio para el seguro del abasto por lo que
pueda resultar del manifiesto que con justificacion a hecho
dho J.º quedando en este libro Capitulax dho testimonio

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]